

Cómo construir un programa de asignatura

Mónica Espinoza B.

Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

SUMMARY This article pretends to be a guide for the teacher who has the responsibility of elaborating a course program in a competence based curriculum like the one our Faculty of Medicine has adopted as part of the process of curricular innovation.

Construir un programa de curso es sin duda uno de los grandes desafíos de un profesor; significa plasmar en la descripción del programa, lo que se quiere que los estudiantes aprendan y el nivel de desempeño esperado al final de curso.

Una particularidad de la construcción de un programa por competencias es que éste debe diseñarse en relación a un perfil de egreso o perfil de referencia. Esto significa que existe un itinerario de aprendizaje pensado de acuerdo al perfil y no de acuerdo a lo que cree el profesor que el estudiante debe aprender. Es importante declarar cuál es la contribución del programa al perfil en términos de competencias y subcompetencias. (Ver Figura 1)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Existen elementos que debe contener todo programa de asignatura:

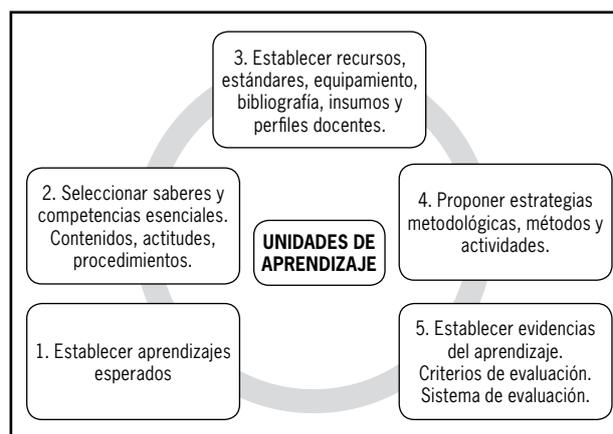


Figura 1. Pasos necesarios para generar un programa de curso.

- Unidad académica: unidad a cargo del curso
- Nombre del curso: poner un nombre al curso que sea coherente con su propósito formativo.
- Carrera: en qué carrera o carreras se imparte.
- Tipo de curso: si el curso es obligatorio, electivo u otro.

- Área de formación: área de formación a la que contribuye el curso: básica, general, especializada, complementaria.
- Nivel: ubicación del curso en la malla curricular, semestre en el que se imparte.
- Semestre: semestre en el que se ubica el curso en la malla curricular.
- Año: año en el que se va a impartir el curso.
- Requisitos: mención de los cursos previos necesarios para poder realizar el curso.
- Número de créditos: considere que en la Facultad de Medicina, un crédito es el equivalente a 27 horas.
- Horas de trabajo presenciales y no presenciales: defina cuántas horas de trabajo serán destinadas a trabajo presencial y cuántas, a no presencial.
- N° alumnos.

PROPÓSITO FORMATIVO

- Debe expresar el sentido del curso y su aporte a la formación de la carrera.
- Debe declarar el dominio al cual pertenece (dominios de formación del profesional declarados en el perfil de egreso)
- Debe explicar la contribución del curso al perfil de egreso en términos de competencias o sub-competencias.
- Se declara sobre la base de dos componentes: contribución y saberes.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso: producto que evidencia el desempeño a ser evaluado.

Establecer la realización esperada, el desempeño del estudiante que será observado al finalizar el curso para que el docente pueda emitir un juicio sobre la habilitación del estudiante comprometida por el curso. Este desempeño debe además establecer cla-

ramente las condiciones en que el desempeño que será evaluado (qué tiene que hacer, dónde, cómo).

PLAN DE TRABAJO

- Se establecen los logros de aprendizaje esperados, es decir, se describen los desempeños esperados del estudiante.
- Se establecen las acciones a través de las cuales los estudiantes alcanzarán los desempeños esperados.
- Especifica el recorrido de aprendizaje que debe realizar el estudiante a lo largo del curso para alcanzar la realización esperada en términos de la complejidad, la secuencia y la progresión de acciones y logros (indicadores de logro) que el estudiante debe ir evidenciando.
- Debe asegurar una relación coherente entre el conjunto de logros y tareas determinadas en el plan de trabajo y las metodologías declaradas

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Debe explicar el recorrido (itinerario) de logros de aprendizaje del estudiante en secuencia y progresión considerando la articulación o integración de disciplinas al interior de la unidad de aprendizaje

Logros de aprendizaje o indicadores de logro: se entenderá por logros de aprendizaje o indicadores de logro los desempeños que se espera que el estudiante desarrolle y alcance a lo largo del curso. Establecer los logros de aprendizaje de manera secuencial. Ej: realizar anamnesis, realizar examen físico.

Acciones asociadas: la forma en la que el estudiante demuestra que alcanzó el logro. Ej: realiza atención al paciente.

Estrategias metodológicas: las propuestas metodológicas deben ser plenamente consistentes con la

naturaleza de las actividades propuestas y los logros esperados de los estudiantes. Definir las estrategias metodológicas a utilizar que sintetizan el conjunto de experiencias de aprendizaje que se intencionarán por parte del docente (seminarios, ABP, casos, clase lectiva, proyectos, simulaciones, juego de roles, prácticos, otros).

Procedimientos evaluativos: debe declarar los instrumentos e instancias evaluativas con sus ponderaciones para cada unidad de aprendizaje.

Debe declarar los productos o realizaciones a observar que permitirán la evaluación de la unidad de aprendizaje.

Debe expresar los requisitos o condiciones evaluativas para presentarse a cada instancia de evaluación.

Las opciones evaluativas deben ser consistentes con las realizaciones esperadas de los estudiantes. Además, la propuesta debe considerar explícitamente instancias de retroalimentación, nivelación o recuperación según sea el caso y éstas deben estar calendarizadas.

Recursos: es preciso establecer con anticipación los recursos que se necesitan para llevar a cabo el

curso: sala y equipamiento, laboratorio, guías y material de apoyo.

Establecer los recursos con que cuenta el estudiante: fuentes bibliográficas, materiales de trabajo, documentos, recursos tecnológicos y de equipamiento.

Plan de clases o calendario: este debe considerar el calendario oficial establecido por la Facultad considerando días festivos, actividades estudiantiles, fechas de cierre de semestre.

Debe existir concordancia entre el número de horas presenciales declaradas en el calendario con el número de horas declarado en el programa de curso.

Debe establecer las fechas para las diferentes instancias evaluativas tanto del proceso como de finalización del curso, de las actividades de retroalimentación o nivelación.

Debe establecer y explicar las actividades no presenciales que el estudiante debe realizar para el cumplimiento de los logros de aprendizaje. No significa programar o indicar al estudiante como manejar este tiempo.

CORRESPONDENCIA

Matr. Mónica Espinoza Barrios
Dirección de Pregrado
Programa de Formación General
Facultad de Medicina, Universidad de Chile
Av. Independencia 1027, Santiago
Fono: 2 2978 6619
E-mail: mespinoza@med.uchile.cl

